

Qué es Grávida, la organización que impidió el aborto de una niña violada por su padre

SANTA FE PLUS :: 07/01/2023

Financiada por grupos y organizaciones católicas

Hace aproximadamente diez días, una nena de 12 años asistió junto a su madre al Sistema para la Atención Médica de la Comunidad (Samco) de Garibaldi, una localidad de poco más de 400 habitantes ubicada en el departamento Castellanos, a 131 kilómetros de la capital provincial y a 78 de Rafaela. La idea era que le realizaran unos controles, pero los profesionales detectaron que cursaba un embarazo.

Ante esta situación, la menor confesó que había sufrido en reiteradas ocasiones abusos sexuales por parte de su padre, de 42 años, quien fue detenido y el miércoles fue imputado por el delito de “abuso sexual calificado”.

Allí intervino una trabajadora social, que asesoró a la menor y su madre, quienes firmaron el consentimiento para que se le practicara un aborto en el marco de la ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. La intervención debía realizarse el pasado lunes 2 de enero, en el Hospital Iturraspe de Santa Fe, pero la menor no se presentó.

Según pudo reconstruir Santa Fe Plus, una vecina de la familia, enterada del caso, le contó al cura del pueblo, quien se contactó con la organización antiabortos Grávida. Durante el fin de semana, integrantes de esa entidad se presentaron en la casa de la menor y lograron torcer la voluntad que había expresado -por escrito- para realizarse un aborto.

La trasladaron a la capital provincial donde este martes, luego de la intervención de una jueza de familia, las autoridades lograron encontrarla. La menor estaba, junto a su madre, en una propiedad ubicada en 9 de julio al 2600, la “Casa Hermanas de Betania”. La Secretaría de Niñez dictó una medida de excepción y suspendió los cuidados parentales de la madre y la justicia de menores avaló que se la retire de allí. Uno de los motivos que llamó la atención fue una carta documento que la madre había presentado en el Hospital Iturraspe, revocando la solicitud de aborto que habían firmado días atrás. Según pudo saber Santa Fe Plus, la letra del texto es muy distinta a la de la firma, por lo que, evidentemente, la escribió alguno de los asesores del Grávida.

Desde el gobierno provincial apuntaron directamente contra la intervención de Grávida en el hecho, pero hasta el momento no se presentó ninguna denuncia contra la organización. “Se está evaluando exactamente qué pasó, y si se cometió un delito, se hará la denuncia correspondiente”, dijo un funcionario. “Entre todas las cosas con las que les mintieron a la familia, les dijeron que la nena corría serio riesgo de muerte si abortaba, que probablemente se desangraría durante la intervención”, agregó en off.

Qué es Grávida

En su [web oficial](#) se presentan a sí mismos como “un servicio de acompañamiento para el

fortalecimiento de la maternidad vulnerable en la República

“Ofrecemos un servicio de orientación, contención, promoción y acompañamiento de la mujer embarazada y de la mamá con su hijo recién nacido. Nos enfocamos en su revinculación, estimulando y fortaleciendo su relación desde la gestación, a fin de educar en la ternura y erradicar toda forma de violencia”, agregan.

La entidad es financiada por grupos y organizaciones católicas, que incluso difunden su accionar. En la Universidad Católica de Santa Fe, por ejemplo, participaron del “Ciclo de Conferencias de Promoción y Protección de la Vida Humana desde la Concepción” donde tuvieron a cargo una charla sobre “Estrategias de abordaje: la mamá en conflicto con su embarazo”.

Quien estuvo a cargo de esa disertación fue Emilio Perizzotti, principal referente de la institución y “Encargado del Área de Atención de Casos de Grávida Santa Fe”. Es hijo de Juan Calixto Perizzotti, represor condenado por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura.

Entre ellos, el aborto forzado al que sometieron a Silvia Suppo, quien había sido violada por la patota militar durante su detención. Según la causa, fue Perizzotti quien le anunció a Suppo que estaba embarazada y que iban a “reparar ese error”. La también condenada María Eva Aebi se hizo pasar por la hermana de Silvia y junto con Adolfo Farina la llevaron secuestrada a una clínica en la zona de la Costanera, donde un médico le practicó el aborto. Después la volvieron a llevar al mismo centro clandestino donde la habían violado para que se recupere de la intervención.

Antecedentes

No es la primera vez que Grávida interviene en un caso así. En 2015 también lo hicieron ante la violación que había sufrido una nena de 12 años con discapacidad intelectual. La nena señaló a su padrastro como el violador. La madre y la nena pidieron que se realizara un aborto, amparadas en el artículo 86 del Código Penal, ya que la gestación era producto de una violación a una niña con discapacidad y ponía en riesgo su salud.

En el Hospital Iturraspe fue abordada por la psicóloga María Belén Catalano, que no trabajaba allí pero militaba para Grávida. La convenció de no seguir adelante con el aborto, firmar el acta voluntaria para continuar con el embarazo y para reunirse con Perizzotti.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/que-es-gravida-la-organizacion